

De acuerdo con la normativa que regula la gestión de los procesos de admisión del alumnado en centros docentes y escuelas infantiles, en particular la Resolución de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por las que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León, se envía **Resolución de 26 de mayo de 2026, de la Directora Provincial de Educación de Palencia por la que se modifican las plazas vacantes en cada curso y centro, para el proceso de admisión 2026/2027, después de realizados los ajustes necesarios.**

Palencia, a 26 de mayo de 2026.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Pilar Alonso Celada

CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, ESCUELAS INFANTILES QUE IMPARTAN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

<< Las plazas escolares en las nuevas unidades de primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León están enmarcadas en el proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España >>

Avda. de Castilla, 85 - 34005 Palencia - Telf.: 979 745 500 - Fax.: 979 751 247

Página 1 de 2



RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2026 DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE PLAZAS VACANTES EN CADA CURSO Y CENTRO EN LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA CURSARLAS EN EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027, DESPUÉS DE REALIZADOS LOS AJUSTES NECESARIOS.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Quinto, punto 5 de la Resolución de 26 de enero de 2026 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso 2026-2027,

RESUELVE

Aprobar y hacer público el listado de plazas vacantes en cada curso y centro, una vez realizados los ajustes necesarios para el proceso de admisión, de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil.

Estos listados se publican en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Palencia, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION DE PALENCIA

Fdo.: M^a Pilar Alonso Celada

<< Las plazas escolares en las nuevas unidades de primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León están enmarcadas en el proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España >>

Avda. de Castilla, 85 - 34005 Palencia - Telf.: 979 745 500 - Fax.: 979 751 247

Página 2 de 2

